

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, D.C.,

RADICACIÓN 110014003066-2019-01375-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 21 OCT. 2020

De conformidad con el memorial que antecede del apoderado de la parte actora, tenga en cuenta que se encuentra elaborado el Despacho Comisorio No.0032-2020 desde el 17 de marzo del 2020, por tal razón se ordena el desglose del mismo al interesado para que proceda a tramitarlo ante la autoridad para la cual fue comisionado.

Déjense las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ
(3)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C. 22 OCT 2020 HORA 8 A.M.	
Por ESTADO N° 062 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
 LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	